

MINVU destina más de 102 millones de TJF para subsidios habitacionales en 2024

En la región de Tarapacá se invertirán más de \$115 mil millones para la construcción de cerca de 3.000 viviendas nuevas, reforzando el Plan de Emergencia Habitacional.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) anunció un presupuesto de aproximadamente 102 millones de Unidades de Fomento (UF) para el Programa Habitacional de Subsidios, enmarcado en la Ley de Presupuesto 2024. Este monto permitirá financiar más de 195.000 viviendas a nivel nacional, a través de diversos programas habitacionales que buscan reducir el déficit de vivienda en Chile.

Los principales programas beneficiados con estos recursos son el Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49), el Programa de Integración Social y Territorial (DS 19), el Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS 27), el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional (DS 1), el Programa de Habitabilidad Rural (DS 10), el Programa de Subsidios de Arriendo de Vivienda (DS 52), el Leasing Habitacional (DS 129) y el Programa de Viviendas Progresivas (DS 140).

Inversión histórica para Tarapacá

En la región de Tarapacá, el MINVU ha asignado más de \$115 mil millones para financiar cerca de 3.000 nuevas viviendas. "Ya tenemos 4.209 viviendas terminadas y entregadas en nuestra región y hoy disponemos de los recursos para los nuevos subsidios, principalmente destinados a reforzar la implementación del Plan de Emergencia Habitacional, que es una de las prioridades de nuestro gobierno junto al Presidente Boric", señaló el seremi de Vivienda y Urbanismo, Diego Rebolledo Flores.



La autoridad destacó que estos fondos no solo permitirán la construcción de nuevas viviendas, sino también la ejecución de mejoramientos en casas y departamentos, además del acondicionamiento de los entornos donde se ubican. Para lograr estos objetivos, Rebolledo enfatizó la importancia del trabajo intersectorial y la colaboración con entidades como la Cámara Chilena de la Construcción (CChC).

Por su parte, el director del Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) de Tarapacá, Juan Pablo Sepúlveda Rosso, afirmó que "desde el SERVIU estamos comprometidos con la implementación de las políticas habitacionales del MINVU, a través de las diversas líneas de postulación y la revisión exhaustiva de los proyectos. Además, estamos trabajando arduamente para aumentar la producción de viviendas, lo que nos ha permitido ya duplicar los números en la región".

Sepúlveda adelantó que se iniciarán mesas de trabajo con Entidades Patrocinantes y constructoras para planificar el 2025, con el objetivo de asegurar una coordinación efectiva que permita proyectar nuevas soluciones habitacionales en la región.

Calendario de postulaciones a subsidios habitacionales

Con el objetivo de atender el déficit habitacional, durante el 2024 se abrirán postulaciones para diversos programas de subsidios habitacionales, entre los que destacan:

Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49): A partir de febrero se abrirán llamados para construcción en nuevos terrenos, regulación de macrourbanización, autoconstrucción e industrialización, cooperativas, y arriendo a precio justo.

Sistema Integrado de Subsidio Habitacional (DS 1) y Programa de Integración Social y Territorial (DS 19): Postulaciones habilitadas en febrero, dirigidas principalmente a sectores medios.

Programa de Habitabilidad Rural (DS 10): Postulación disponible en marzo.

Subsidio de Arriendo para personas mayores y con discapacidad: Apertura en abril.

Llamado regular al Subsidio de Arriendo: Programado para junio.

Desde el MINVU recalcaron la importancia de este presupuesto para avanzar en la reducción del déficit habitacional y mejorar la calidad de vida de miles de familias en el país. "Este esfuerzo conjunto entre el gobierno, los municipios, el sector privado y la sociedad civil es clave para garantizar el acceso a una vivienda digna y adecuada", concluyó el seremi Rebolledo.